



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE RIVADAVIA - MENDOZA

A. del Valle y Lavalle - Tel. (0263) 4442265 - Fax 4442542
cd@rivadaviamendoza.gov.ar

DECLARACIÓN N° 02-20

VISTO:

El Expediente N° 2020-00034-1, caratulado Bloque Unión Cívica Radical, Concejales Machín - Amar, presentan proyecto de Declaración: 5° Encuentro Nacional de Rugby de Veteranos Manuel Azura, y

CONSIDERANDO

La necesidad de Declarar de Interés Social, Deportivo, Cultural y Departamental 5° Encuentro Nacional de Veteranos de Rugby “Manuel Azura” y;

Que, el trabajo que se ha venido realizando en las ediciones anteriores es considerado como algo positivo e importante para quienes organizan este evento, todo se desarrolla en un ambiente de camaradería y compañerismo, con lo cual todos los participantes están muy comprometidos a compartir y difundir los valores del Rugby:

1. Respeto
2. Integridad
3. Pasión
4. Solidaridad
5. Disciplina

Que, cabe destacar que participaran en esta edición equipos de otras provincias.

Que si algo tiene el Rugby es la capacidad de crear el sentimiento de grupo, los lazos que se forjan dentro del juego suelen ser fuertes y duraderos. Quién no quiere disfrutar rodeado de compañerismo, trabajo en equipo y compañeros leales sin importar colores, razas o pensamientos.

Que este evento es un reconocimiento a la trayectoria y al compromiso que tuvo frente a esta disciplina “Manuel Azura”. El mismo se llevará a cabo en el Departamento el día 18 de abril del corriente año.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, en uso de sus facultades:

DECLARA

Artículo 1°: Declarar de Interés Departamental Deportivo, Social y Cultural el 5° Encuentro Nacional de Veteranos de Rugby “Manuel Azura” que se realizará el 18 de abril del corriente año en el Departamento de Rivadavia.

Artículo 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos e insértese en el Libro de Declaraciones de este Cuerpo.

Dada en la Sala de Sesiones “Bandera Nacional Argentina”, del Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, a los 10 días del mes de marzo de 2020.

MARÍA INÉS DALLAGO
SECRETARIA H.C.D.

MAURICIO DI CÉSARE
PRESIDENTE H.C.D.

Cpde. Expte. N° 2020-00034-1 H.C.D.